



DECLARACION DE SANTIAGO DEL ESTERO

El Consejo Federal de Entidades Médicas Colegiadas, CONFEMECO, reunido en la fecha en la ciudad de Santiago del Estero, expresa su enérgico repudio ante la negativa de las entidades financiadoras de la salud, de actualizar los honorarios de consulta y prestaciones de nuestros médicos matriculados.

Este Consejo Federal ya ha denunciado esta situación límite que sufren los profesionales respecto a sus remuneraciones, lo que conlleva al cierre de consultorio y turnos para consultas alejados en el tiempo, que perjudican la pronta atención de los afiliados.

El CONFEMECO, en consonancia con otras Instituciones Médicas, como Federaciones, Sociedades Científicas y Gremiales, se encuentra en situación de alerta, a los efectos de exigir las respuestas efectivas y urgentes, para impedir un colapso en la atención privada de la salud. Continuamos sosteniendo la consulta ética, proponiendo valores orientativos mínimos que coadyuven a dar continuidad a las prestaciones médicas. Basta ya de tratos humillantes!. Reclamamos honorarios justos y dignos.

Buenos Aires, 27 de Octubre de 2023.-

DR. MAURICIO D. ESKINAZI
PRESIDENTE

COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROV.DE BS.AS. CONSEJO SUPERIOR
COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROV.STA. FE 1RA. CIRCUNSC.
COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROV.STA. FE 2DA. CIRCUNSC.
COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROV.DE CATAMARCA
COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROV.DE SALTA
COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROV.DE MISIONES
CONSEJO DE MEDICOS DE LA PROV.DE CORDOBA
CONSEJO DE MEDICOS DE LA PROV.DE JUJUY
CONSEJO DE MEDICOS DE LA PROV. DE LA PAMPA
CONSEJO DE MEDICOS DE LA PROV. DE SGO. DEL ESTERO
CONSEJO DE MEDICOS DE LA PROV. DE SANTA CRUZ
CONSEJO DE MEDICOS DE LA PROV. DE LA RIOJA